PRONIED PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por VELASQUEZ CALAGUA Cesar Orlando FAU 20514347221 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.05.2022 22:49:20 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Siempre con el pueblo

Lima, 27 de Mayo del 2022

OFICIO N° 001161-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores:
CONSORCIO KUELAP (conformado por **GEYOSI INGENIEROS SAC** y **HARPER NGENIEROS SAC)**
Prolongación Miguel Grau N° 256 – Unidad Vecinal Túpac Amaru - distrito y provincia de Ferreñafe, región Lambayeque.
Correo electrónico: geyosi_ingenieros@hotmail.com

Presente. -

Asunto: **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia: Contrato N° 224-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente MDP00020220017662

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000118-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, que resuelve aprobar la Prestación Adicional de Obra Nº 02 del Contrato N° 224-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED, suscrito para la Contratación de la Ejecución de la Obra: "*Mejoramiento de Infraestructura Educativa de la I.E. 86019 La Libertad, Huaraz, Ancash, referido al Proyecto de Inversión: "Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E. 86019 La Libertad – Huaraz – Huaraz – Ancash, con Código Único de Inversiones Nº 2131082*", y su Deductivo Vinculante Nº 02.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
CESAR ORLANDO VELASQUEZ CALAGUA
Director (e) de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(CVC/bom)

PRONIED PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por MIRANDA GUZMAN Carlos Enrique FAU 20514347221 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.05.2022 22:45:16 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **AXPPKWO**